



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00140726- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Dra. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir al Dr. Victor Hugo Sajoza Juric, DNI: 21.900.161, con el equivalente de un cargo de Profesor Titular Simple (103), durante los meses de septiembre a diciembre del corriente, por sus funciones como Director en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del CEA Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente informe del Área de Personal y Sueldos del CEA Facultad de Ciencias Sociales de la situación de revista del Dr. Victor Hugo Sajoza Juric, DNI: 21.900.161, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA.

Que la Prof. Sajoza Juric, cumple funciones como Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, de acuerdo a lo dispuesto por RD Ad Referendum del HCD 135/2020.

Que el cargo de Profesor Titular Simple (103) se encuentra disponible de acuerdo a lo informado por el Secretario Administrativo del CEA FCS.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar al Dr. Víctor Hugo Sajoza Juric, DNI: 21.900.161, con el equivalente a un cargo de Profesor Titular Simple (103), a partir del día de la fecha y hasta el 31/12/2020, y reconocer los servicios prestados desde el 1/09/2020 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar y oportunamente archivar.

